

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****878**      *RESTAURANTE ALICE C.B.*

Doña Laura Mora García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 22/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marta Gómez Muñoz contra la empresa Restaurante Alice C.B., con CIF E06572200, se ha dictado el día 9 de enero de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.033,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120000757-1